

A la vista de la memoria justificativa elaborada por la directora de coordinación de proyectos, patrimonio y prevención y salud laborales, para la contratación del «Servicio de revisión de los equipos de respiración autónoma y la inspección de botellas de aire comprimido (anual y quinquenal), descritos en el Pliego Técnico, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Madrid, conforme al RD 809/2021 y su ITC EP-05 CAPÍTULO III», cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta, y en consideración a las necesidades que se describen en dicha memoria para los fines del servicio público que esta Universidad trata de satisfacer, a través del contrato a celebrar.

ESTA GERENCIA, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad en virtud de la Resolución de 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), ha resuelto que se remita la mencionada documentación a la Unidad de Contratación y Compras de esta Universidad, a los efectos de que se inicie el preceptivo expediente para la contratación del expresado servicio.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	4D55-5063-6F6DP484B-7737	Fecha	19/04/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4D55-5063-6F6DP484B-7737	Página	1/1

